

## INFORME FINAL DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### DATOS GENERALES

Entidad : INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (INDECOPI)

Titular de la Entidad : IVO SERGIO GAGLIUFFI PIERCECHI

Nivel de Gobierno : NACIONAL

Sector : PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Pliego : INDECOPI

Unidad Ejecutora: INDECOPI

Fecha de Reporte : 19 de diciembre de 2017

### FASE DE PLANIFICACIÓN

#### Etapas I: Acciones preliminares

N°	Actividades	Estado	Medios de verificación (*)
1	Suscribir acta de compromiso	Implementado	<p>Actas de Compromiso para la implementación del Sistema de Control Interno, a través del cual se compromete la Alta Dirección y los miembros del Consejo Directivo del Indecopi, a la implementación del Sistema de Control Interno en el Indecopi, correspondientes a las siguientes fechas:</p> <p>- Acta de Compromiso suscrita por los miembros del Consejo Directivo de fecha 15.04.2013.                      Presidente del Consejo Directivo: Sr. Heber Tassano Velaochaga                      Directores: Sr. Malka Maya Albarracín                          Sr. Juan Manuel Echavarría Arellano                          Sra. María Elena Juscamaíta Araguena                          Sr. Osvaldo Hundskopf Exebio                      Gerente General: Sr. Santiago Dávila Philippon</p> <p>- Acta N°001-2015 de fecha 29.04.2015, suscrita por los miembros del Consejo Directivo vigentes en esa fecha.                      Presidente del Consejo Directivo: Sr. Heber Tassano Velaochaga                      Directores: Sr. Malka Maya Albarracín                          Sra. Laura Berta Calderón Regio                          Sra. María Elena Juscamaíta Araguena                      Gerente General: Sr. Juan De la Cruz Toledo</p> <p>- Acta N°001-2016 de fecha 15.08.2016, suscrita por los miembros del Consejo Directivo vigentes en esa fecha.                      Presidente del Consejo Directivo: Sr. Heber Tassano Velaochaga                      Directores: Sra. Laura Berta Calderón Regio                          Sra. María Elena Juscamaíta Araguena                          Sr. Juan Alejandro Flores Castros                          Sr. Edilberto Martín Terry Ramos                      Gerente General: Sr. Juan De la Cruz Toledo</p> <p>- Acta N°002-2016 de fecha 28.09.2016, suscrita por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi el Sr. Ivo Gagliuffi Piercechi.</p> <p>- Acta N°003-2016 de fecha 13.10.2016, suscrita por el Sr. Fernando Martín De la Flor Belaunde, miembro del Consejo Directivo del Indecopi, vigente a la fecha.</p> <p>- Acta N°004-2016 de fecha 21.11.2016, suscrita por la Sra. Teresa Stella Mera Gómez, miembro del Consejo Directivo del Indecopi, vigente a la fecha.</p> <p>- Acta N°001-2017 de fecha 16.01.2017, suscrita por la Sra. Laura Berta Calderón Regio, miembro del Consejo Directivo del Indecopi, vigente a esa fecha.</p> <p>- Acta N°002-2017 de fecha 27.02.2017, suscrita por el Sr. Rafael Treisman Malamud, miembro del Consejo Directivo del Indecopi, vigente a la fecha.</p> <p>- Acta N°003-2017 de fecha 27.10.2017, suscrita por el Sr. Javier Coronado Saleh, Gerente General del Indecopi vigente a la fecha.</p>
2	Conformar Comité de Control Interno	Implementado	<p>Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 036-2016-INDECOPI/COD, de fecha 12 de febrero de 2016, a través del cual se aprueba la conformación del Comité del Sistema de Control Interno (CSCI).</p> <p>Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 121-2016-INDECOPI/COD, de fecha 27 de junio de 2016, a través del cual se aprueba la modificación de la conformación del Comité del Sistema de Control Interno (CSCI).</p> <p>Asimismo, se realizó la designación de los miembros suplentes, a través de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Memorandum N°357- 2017/ GEG (miembro suplente del Presidente del Comité)</li> <li>-Memorandum N°266- 2016 GPG (miembro suplente del Secretario del Comité)</li> <li>-Memorandum N° 126-2016 GAF (miembro suplente del Representante de las Áreas administrativas)</li> <li>-Memorandum N° 367-2016 GEL (miembro suplente del Representante Legal)</li> <li>-Memorandum N° 4806-2017 SPC (miembro suplente del Representante de las Áreas funcionales)</li> <li>-Memorandum N° 802-2017/GTI (miembro suplente del Representante de Tecnologías de Información)</li> <li>-Memorandum N° 0489-2016/GOR (miembro suplente del Representante de la Gerencias de Oficinas Regionales)</li> </ul> <p>Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 237-2017-INDECOPI/COD, de fecha 14 de diciembre de 2017, a través del cual se aprueba la modificación de la conformación del Comité del Sistema de Control Interno (CSCI), incluyendo los miembros suplentes designados.</p>
3	Sensibilizar y capacitar en Control Interno	Implementado	<p>Se han aprobado los siguientes planes de sensibilización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plan de formación y concientización del SIG-INDECOPI de fecha 10 de febrero de 2016</li> <li>-Plan de formación y concientización del SIG-INDECOPI de fecha 27 de julio de 2016</li> <li>-Plan de formación y concientización del SIG-INDECOPI de fecha 26 de julio de 2017</li> </ul> <p>Al respecto, los planes antes mencionados, incluyen temas de sensibilización y capacitación sobre el Sistema de Control Interno (Boletines, tips, charlas, entre otros).</p>

#### Etapas II: Identificación de brechas

	Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	Implementado	<p>Para la definición del Programa de Trabajo, se contó con el apoyo del servicio de consultoría de la empresa Toralva &amp; Asociados S.C., quienes efectuaron el servicio de "Adecuación del INDECOPI al nuevo Marco Integrado de Control Interno COSO 2013", el cual incluye la programación de la realización del Diagnóstico del Sistema de Control Interno. Asimismo, el Programa de Trabajo elaborado por Comité del Sistema de Control Interno, fue aprobado por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi.</p>
--	--	--------------	--



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



5	Realizar el diagnóstico del SCI	Implementado	Informe de diagnóstico a nivel de entidad y de proceso bajo el enfoque del Marco Integrado del Sistema de Control Interno COSO 2013 - "Adecuación del INDECOPI al nuevo Marco Integrado de Control Interno COSO 2013", elaborado por la consultora Toralva & Asociados S.C., a través del cual recomienda la implementación de las actividades señaladas en el mencionado informe, a fin de implementar el Sistema de Control Interno en el Indecopi.
---	---------------------------------	--------------	---

**Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de Brechas**

6	Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	Implementado	- Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del Indecopi N° 231-2016-INDECOPI/COD de fecha 30 de diciembre de 2016, que aprueba el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno 2016-2017, versión 01 (PL-SIG-05). -Resolución de la Presidencia del Consejo Directivo del INDECOPI N° 205-2017-INDECOPI/COD, de fecha 07 de noviembre de 2017, que aprueba el Plan de Trabajo para la Implementación del Sistema de Control Interno 2016-2017, versión 02 (PL-SIG-05).
---	--	--------------	--

**COMENTARIO**

Ninguno

**FASE DE EJECUCIÓN**

**Etapa IV: Cierre de brechas**

N°	Actividades	Estatus de Implementación	Medios de verificación
7	Ejecutar las acciones definidas en el plan de trabajo	Implementado	Actas de sesión del Comité del Sistema de Control Interno, en donde se evidencia el seguimiento realizado sobre la ejecución de las actividades del Plan de Trabajo del Sistema de Control Interno 2016-2017:  - Acta de sesión ordinaria N° 001-2017, de fecha 22.02.2017 - Acta de sesión extraordinaria N° 001-2017, de fecha 03.03.2017 - Acta de sesión ordinaria N° 002-2017, de fecha 26.04.2017 - Acta de sesión extraordinaria N° 002-2017, de fecha 31.05.2017 - Acta de sesión ordinaria N° 003-2017, de fecha 14.06.2017 - Acta de sesión extraordinaria N° 003-2017, de fecha 14.08.2017 - Acta de sesión ordinaria N° 004-2017, de fecha 24.08.2017 - Acta de sesión ordinaria N° 005-2017, de fecha 06.11.2017 - Acta de sesión extraordinaria N° 006-2017, de fecha 30.11.2017  Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno-Fase ejecución - IV Trimestre 2017, evidenciando la implementación de las 134 actividades definidas en el Plan de Trabajo 2016-2017.

**COMENTARIO**

Mediante lo señalado en los medios de verificación, se puede evidenciar el cumplimiento de la ejecución de todas las actividades señaladas en el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno vigente. Asimismo, las evidencias de la implementación de las actividades del Plan de trabajo antes mencionado, son administradas por el GPG-ARG.

**FASE DE EVALUACIÓN**

**Etapa IV: Reportes de evaluación y mejora continua**

N°	Actividades	Estado	Medios de verificación (*)
8	Elaborar reportes de evaluación respecto a la implementación del SCI	Implementado	- Informe N° 033-2016/GPG de fecha 06.06.2016, correspondiente al I trimestre 2016. - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno de fecha 19.07.2016 - Fase ejecución - II Trimestre 2016 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control interno de fecha 28.10.2016-Fase ejecución - III Trimestre 2016 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno de fecha 03.03.2017-Fase ejecución - IV Trimestre 2016 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno de fecha 07.06.2017-Fase ejecución - I Trimestre 2017 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno, de fecha 24.08.2017-Fase ejecución - II Trimestre 2017 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno de fecha 30.10.2017-Fase ejecución - III Trimestre 2017 - Reporte de evaluación trimestral de la implementación del sistema de control interno de fecha 06.12.2017-Fase ejecución - IV Trimestre 2017
9	Elaborar un informe final	Implementado	Se evidencia mediante el presente Informe Final, la implementación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, aprobado por el CSCI.
10	Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI	Implementado	Informe N°002-2017/Equipo Evaluador de fecha 11.12.2017, emitido por el Equipo Evaluador y aprobado por el Comité del Sistema de Control Interno.

**COMENTARIO**

El presente Informe Final recoge la información del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el Indecopi, contemplando las fases del modelo del Sistema de Control Interno (planificación, ejecución y evaluación)  
Cabe señalar que, en el Reporte de evaluación trimestral de la implementación del Sistema de Control Interno-Fase ejecución - IV Trimestre 2017, se evidencia la implementación de las 134 actividades del Plan de trabajo para la implementación del SCI 2016-2017.

Nota: (\*) Se deben adjuntar los medios de verificación para cada actividad implementada

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.  
En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.  
Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.  
Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

**FIRMAS Y VISTOS**

  
**Dr. FREDDY FREITAS VELA**  
 Gerente  
 Gerencia de Oficinas Regionales  
 INDECOPI

  
**Liliana Alcira Cerrón Baldeón**  
 Secretaria Técnica  
 Sala Especializada en Protección al Consumidor

  
**José Carlos Arca Vera**  
 Gerente de Planeamiento y  
 Gestión Institucional  
 INDECOPI

  


  
**AGUSTIN SALDAÑA MURRUGARRA**  
 Gerente de Administración y Finanzas  
 INDECOPI

  
**JAVIER CORONADO SALEH**  
 Gerente General  
 INDECOPI